



“Nadie tiene éxito sin esfuerzo. Aquellos que tienen éxito se lo deben a la perseverancia”

Publicaciones Fiscales Oficiales

1. Diario Oficial de la Federación (18/07/23)

* Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5695846&fecha=18/07/2023

2. Gaceta Parlamentaria, Cámara de Diputados (18/07/23)

* Iniciativa que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a fin que el gasto por gasolina pueda ser incluido dentro de las deducciones personales a quienes se encuentren bajo el régimen fiscal de persona física, recibida del diputado Óscar de Jesús Almaraz Smer, del Grupo Parlamentario del PAN, en la sesión de la Comisión Permanente del martes 11 de julio de 2023

http://gaceta.diputados.gob.mx/gp_hoy.html#Iniciativa1

3. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (18/07/23)

* Índices Bursátiles.

<https://www.cefp.gob.mx/ixDOCs/2017/263-230717.pdf>

* Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo.

<https://www.cefp.gob.mx/ixDOCs/2017/271-230717.pdf>

* EE.UU.: Tasa de Desempleo.

<https://www.cefp.gob.mx/ixDOCs/2017/116-230717.pdf>

4. Consejería Jurídica y de Servicios Legales (18/07/23)

* Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/58e5e1cc8849a79ca127f29f8a31bb6e.pdf

Publicaciones Fiscales Oficiales

5. Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (18/07/23)

* Principales avisos y obligaciones que las personas contribuyentes deben presentar ante el SAT en el segundo semestre del 2023.

[https://www.prodecon.gob.mx/Documentos/bannerPrincipal/2023/BANNER%20-%20Principales%20avisos%20y%20obligaciones%20ante%20el%20SAT%20segundo%20semestre%202023%20\(DGOACMR\)%20-%20ACTUALIZADO%20\(003\).pdf](https://www.prodecon.gob.mx/Documentos/bannerPrincipal/2023/BANNER%20-%20Principales%20avisos%20y%20obligaciones%20ante%20el%20SAT%20segundo%20semestre%202023%20(DGOACMR)%20-%20ACTUALIZADO%20(003).pdf)

6. Servicio de Administración Tributaria (18/07/23)

* SAT informa que continúa la atención presencial a contribuyentes.

<https://www.gob.mx/sat/prensa/sat-informa-que-continua-la-atencion-presencial-a-contribuyentes-033-2023>

Calz. Gral. Mariano Escobedo
748 – PH (Penthouse)
Alcaldía Miguel Hidalgo, 11590,
Ciudad de México, México

(+52) 55-9308-4928
<https://candc.mx>
contacto@candc.mx

